



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2020-MDS-CM

Sayán, 29 de enero del 2020

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la fecha, el Expediente Administrativo N° 02796 de fecha 13 de mayo de 2019, el Acuerdo de Concejo N° 187-2019-MDS/CM de fecha 14 de noviembre de 2019, el Informe N° 007-2020-MDS/OPP de fecha 09 de enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Organos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, por medio del Acuerdo de Concejo N° 187-2019-MDS/CM de fecha 14 de noviembre de 2019, se atendió la propuesta de del Proyecto de Irrigación solicitado por la Comunidad Campesina de Sayán, tal como consta del Expediente Administrativo N° 02796 de fecha 13 de mayo de 2019, en el que consta el documento de solicitud del Presidente de la Comunidad Campesina de Sayán. Es así que en dicho acuerdo se resolvió solicitar previamente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto un informe de disponibilidad presupuestal para atender a lo solicitado hasta por un monto de S/ 15,000.00 (quince mil con 00/100 soles).

Que, se tiene el Informe N° 007-2020-MDS/OPP de fecha 09 de enero del 2020 mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con respecto a la solicitud de disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 15,000.00 (quince mil con 00/100 soles) para la realización del Proyecto de Irrigación Agrícola solicitado por la comunidad campesina de Sayán, manifiesta que "es procedente dar la disponibilidad presupuestal para el Proyecto de Irrigación Agrícola solicitado por la Comunidad Campesina de Sayán, siempre y cuando este sea mediante un requerimiento con informe técnico del área usuaria, para su posterior estudio de mercado y la elaboración de la orden de servicio o contrato correspondiente; ya que no se puede atender lo solicitado por subvención económica."

Es por ello que estando en Sesión de Concejo, y a fin de poder dar viabilidad al proyecto de Irrigación Agrícola, es necesario encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural que se sirva realizar las gestiones necesarias a efectos de realizar el proyecto de irrigación agrícola solicitado por la Comunidad Campesina de Sayán, por lo que se procede a la votación respectiva.



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2020-MDS-CM

ESTANDO A LO EXPUESTO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural que realice los informes técnicos y las gestiones necesarias a efectos de llevar a cabo el proyecto de irrigación agrícola solicitado por la Comunidad Campesina de Sayán.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA
Ing. Felix C. Carrillo Biestra
ALCALDE

